PAGOS AL EXTRANJERO Y APLICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL

OBJETIVO:
Conocer el fundamento legal de la aplicación de los tratados internacionales en materia fiscal cuya supremacía prevalece sobre nuestra legislación interna; saber las obligaciones fiscales que de ello deriva y poder elegir la mejor alternativa para reducir costos de operación en los pagos realizados a residentes en el extranjero y la posibilidad de efectuar el acreditamiento del impuesto pagado en el extranjero por los residentes en México.

DIRIGIDO A:
Contadores, abogados, licenciados en administración y cualquier estudioso que se desempeñe en el área que tenga que ver con las implicaciones fiscales de efectuar pagos a residentes en el extranjero, cumpliendo la obligación de retener el Impuesto Sobre la Renta.

Temario.

1. Ley Suprema de la Unión

2. Interpretación del Artículo 133 constitucional

3. Supremacía de los tratados sobre leyes federales
    1. Decreto de la convención de Viena
    2. Ley Sobre celebración de tratados
    3. Modelo de convenio de la OCDE
    4. Vigencia de tratados internacionales
    5. Principios rectores en la negociación de tratados

4. Tratados internacionales en materia fiscal
    1. Convenios para Evitar la Doble tributación
    2. Tratados de Libre Comercio
    3. Acuerdos de Intercambio de información fiscal

5. Estructura tratados fiscales en materia del ISR
    1. Establecimiento permanente
    2. Residencia fiscal
    3. Beneficios empresariales
    4. Ingresos comprendidos
    5. Formas de evitar la doble tributación
    6. Asistencia en el cobro
    7. Reservas

6. Pagos al extranjero
    1. Deducibilidad
    2. Requisitos de deducibilidad
    3. Comisiones y mediaciones
    4. Declaraciones informativas

5. Obligaciones de pago en los diferentes ingresos obtenidos
6. Retenciones de ISR
7. Aplicación de tratados
8. Establecimiento permanente
9. Residencia fiscal
10. Fuente de riqueza en el país
11. Efectos del IVA

7. Acreditamiento del ISR pagado en el extranjero
1. Límite máximo acreditable
2. Requisitos de acreditamiento
3. Plazo para el acreditamiento
4. Pagos provisionales de ISR y del ejercicio

8. CASOS PRÁCTICOS DE APLICACIÓN DE TRATADOS

Incluye: *Material didáctico en disco y Constancia de participación*

Duración: *10 Horas, 5 horas diarias, de 9 a 2*

Fecha: *29-30 de agosto 2012*

Lugar: Av. del Valle No.1955 Jardines del Valle, Zapopan Jalisco.

Inversión: *$ 2,800.00 más IVA*

Depositar con anticipación a la cuenta en Bancomer 1290651400 a nombre de JUAN MANUEL GÓMEZ FRANCO o por transferencia a la cuenta clabe 012 320 01290651400 0

www.asesoresfiscalesyjuridicos.com.mx
gofranjm@hotmail.com
Tel 38336613